

**INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2015**

A los Accionistas y Miembros del Directorio de

INDUSTRIA-TORPLAS S.A.

Quayquil, Ecuador

En cumplimiento a la gestión del Comisario de la Compañía INDUSTRIA-TORPLAS S.A. Presento a la Junta General de Accionistas, el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2015 que se resume así:

1.- He revisado el Balance General de la Compañía INDUSTRIA-TORPLAS S.A. al 31 de Diciembre del 2015 y el correspondiente estado de resultados por el periodo terminado en sus libros. Estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía de conformidad de lo que dispone el Código sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.

2.- Los estados financieros de la Compañía INDUSTRIA-TORPLAS S.A. no han presentado ningún tipo de incumplimiento con lo que han regido los hechos y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre del 2015.

3.- Actualmente la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales aplicables como a las resoluciones de la Junta de Accionistas.

Espero a los deseos de los señores accionistas para aprobar cualquier inquietud sobre el presente informe.

Atentamente,


E. BELCHUGA

Comisario principal

Edad: 19.05.15